

I JORNADA NAVARRA DE ENFERMERAS DE SALUD MENTAL

Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental



El pasado día 21 se celebró en Pamplona, en el Colegio de Enfermería de Navarra, la I Jornada Navarra de Enfermería de Salud Mental de la Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental (ANESM), congregando a más de 100 enfermeras, además de residentes de la especialidad, usuarios y familiares, alrededor de una ponencia y dos mesas redondas, donde se analizaron distintas situaciones del ejercicio

profesional.

En la mesa inaugural se encontraban D. Carlos Sesma Presidente del Colegio de Enfermería de Navarra, D^a. Begoña Flamarique Jefa de Servicio Técnico Asistencial y de Enfermería de Salud Mental de la Consejería de Salud, D. Rubén Maeztu Delegado de la ANESM en Navarra y D. Francisco Megías representando a la Presidenta de la ANESM.

Tras la bienvenida a las autoridades, a los socios presentes a las enfermeras venidas de otras Comunidades Autónomas y al resto de enfermeras y auxiliares de enfermería el Profesor Megías manifestó que esta I Jornada tiene vocación de convertirse en un espacio de trabajo, de discusión y de encuentro, tanto para las enfermeras navarras como para todo aquel que desee unirse. Dijo, que el objetivo final es consolidar un espacio de carácter periódico que se reedite y se afiance en el tiempo esperando encontrar el sinergismo necesario para lograrlo. Esta contribución puede ser útil en un doble sentido: por una parte, que permita el desarrollo de las bases profesionales, y potencie, en segundo lugar, un pensamiento crítico imprescindible para defender determinadas conquistas sociales que hoy peligran.

Recordó que hace más de 34 años (abril de 1980) una enfermera navarra ya octogenaria, presente en la sala D^a. Concepción Hernández Márquez, la cual fue ovacionada con un largo aplauso, presentó en las II Sesiones de Trabajo de la Asociación Española de Enfermería Docente, celebradas en la clínica Puerta de Hierro de Madrid, un programa de formación que marcaba las directrices y los contenidos de lo que entonces se llamaba “la nueva especialidad”. Igualmente, en aquellas sesiones presentó otro programa de formación el Dr. Enfermero D. Francisco Ventosa, ambos proyectos se sometían a discusión para llegar a un documento de consenso.

Vino a decir también que hubieron de pasar 18 años para que saliese la primera promoción de la nueva especialidad, y ahora, tras otros 16 años, las enfermeras especialistas en Salud Mental siguen sin ser reconocidos como especialistas en la totalidad del Estado y todo ello, a pesar de la normativa europea que obligó al Estado Español a organizar estos estudios. En este momento, ésta es una exigencia de la Asociación Nacional de

Enfermería en Salud Mental, que no dejará de reclamar el derecho de los usuarios a unos cuidados de calidad y el derecho de los profesionales a ser reconocidos.

Se iniciaron las ponencias hablando en primer lugar el Profesor Megías sobre la posible vinculación de las enfermeras de salud mental con las asociaciones de usuarios y los Grupos de Ayuda Mutua, destacando la importancia del compromiso profesional y manifestado entre otras cosas que este se manifiesta con una actitud de servicio permanente, esto es el estar siempre atento a la demanda del usuario o su familia en el lugar que se encuentre. Las enfermeras, dijo: “deben trabajar en el lugar donde se encuentran las personas y no tanto parapetadas detrás de la bata y la mesa de despacho”.

A continuación, intervinieron D. Daniel Cuesta y D^a. Aitziber Yarnoz que hablaron de experiencias de trabajo con familias tanto desde los servicios informales como desde una Unidad de Hospitalización Breve. Igualmente intervino un padre de un enfermo mental que elogió la atención que reciben por los distintos profesionales que con sus organizaciones trabajan y que a lo largo de los últimos tiempos se ha progresado socialmente en la evitación de cierto ostracismo y marginación del enfermo mental.

En la última mesa D^a. Ángela Iglesias expuso una experiencia de trabajo con enfermos mentales crónicos utilizando la música y la pintura resaltando estas actividades terapéuticas como un aporte enfermero a la rehabilitación del enfermo mental y D^a. Aitziber Ubis presentó el programa informático OSANAIA como una herramienta de gestión eficaz para el trabajo diario de las enfermeras.

A la clausura de la Jornada acudió D^a. Cristina Ibarrola Gerente del Servicio Navarro de Salud que escuchó atentamente la lectura de conclusiones por D. Rubén Maeztu en las que se reclamaba una vez más la necesaria sensibilidad de los servicios públicos para avanzar en el reconocimiento de la especialidad a las enfermeras de Salud Mental.

La señora Ibarrola manifestó que en este momento hay un compromiso de la Consejería de Sanidad en avanzar en el reconocimiento de las especialidades, aunque las circunstancias socioeconómicas son una dificultad para avanzar.



CONCLUSIONES DE LA I JORNADA NAVARRA DE ENFERMERAS DE SALUD MENTAL.

- La enfermería en general, y en particularmente, la de salud mental no se comprende sin el compromiso social de quienes la ejercen. Este compromiso cobra especial importancia en relación con el movimiento asociativo de los usuarios y sus familias, para los que la enfermería de salud mental debe ser uno de los principales instrumentos para el ejercicio de su derecho a una atención sociosanitaria de calidad.
- Este compromiso social ha de darse de forma transversal en todos los servicios asistenciales, cobrando especial relevancia en aquellos en que el tratamiento sea más agudo y potencialmente traumático, como las unidades de hospitalización. Las enfermeras de estas unidades deben incluir a la familia y los cuidadores principales en los planes de cuidados de las personas hospitalizadas en sus unidades.
- El movimiento asociativo ha de ser comprendido como parte de la realidad que viven las personas atendidas en los servicios de salud mental y sus familias, y como tal ha de ser cuidado y potenciado por los profesionales. Es responsabilidad también de las enfermeras conocer, comprender y atender a movimientos asociativos que suponen un recurso esencial en el ejercicio de los derechos de las personas a las que cuidan y sus familias.
- Las intervenciones enfermeras han de cubrir de forma holística las necesidades de las personas que cuidamos, para ello, las enfermeras disponen de un nutrido abanico de actividades entre las que las terapias alternativas como el arte terapéutico demuestran su eficacia.
- Las tecnologías de la información y la comunicación deben ser un instrumento para agilizar la agencia de cuidados y garantizar la calidad y seguridad de estos. Las instituciones y entidades a través de las que se prestan estos cuidados deben proveer a los profesionales de sistemas informáticos como OSANAIA que posibiliten este objetivo y garanticen su consecución.
- Para mantener la más alta calidad de los servicios enfermeros de Salud Mental las enfermeras congregadas reivindican una vez más, después de 34 años el reconocimiento de la especialidad de enfermería en salud mental en todos los ámbitos de atención lo que redundaría en mejores cuidados a las personas con problemas de salud mental y sus familiares.

21 de noviembre de 2014.